

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 1639** *Resolución de 29 de enero de 2021, del Instituto Ceutí de Deportes de la Ciudad de Ceuta, de corrección de errores de la Resolución de 30 de diciembre de 2020, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 30 de diciembre de 2020, del Instituto Ceutí de Deportes de la Ciudad de Ceuta, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ordenanza, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 11, de 13 de enero de 2021, se procede a su rectificación:

En la página 3159, donde dice: «a cubrir por el sistema de oposición», debe decir: «a cubrir por el sistema de concurso-oposición».

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Ceuta, 29 de enero de 2021.–La Presidenta, Lorena Miranda Dorado.